



PERÚ

Ministerio de Cultura

TUTORIAL DE SOLICITUD

APOYOS ECONÓMICOS PARA LA CULTURA 2021

DECRETO DE URGENCIA
N° 027-2021

Sector
Industrias culturales y artes

I. Ingresa tus datos

Ingresa a la Plataforma Virtual <http://plataformamincu.cultura.gob.pe/>, coloque sus datos e inicie sesión.



II. Elección de una Línea de Apoyo

Una vez iniciada su sesión, en el listado de trámites virtuales, seleccione **LÍNEAS DE APOYO ECONÓMICO**.



Aparece en el sistema el botón para la validación de los requisitos establecidos en los Lineamientos del Decreto de Urgencia N° 027-2021, aprobados mediante la la Resolución Ministerial N.° 072-2021-DM-MC; para el otorgamiento de los apoyos económicos



Al seleccionar, deberá marcar los requisitos.

Líneas de Apoyo Económico

¿Cumple usted con requisitos del Artículo 10 de los Lineamientos del Decreto de Urgencia N° 027-2021 para las Industrias culturales y artes? Seleccione para realizar la solicitud.

- Desarrollar actividades en el ámbito de las industrias culturales y las artes.
- Encontrarse en situación de afectación socioeconómica por la continuidad de la Emergencia Sanitaria.
- Haber presentado una solicitud de subvención y/o propuestas para mitigar los efectos socioeconómicos generados por la Emergencia Sanitaria al Ministerio de Cultura durante el año 2020.
- Contar con opinión favorable a la solicitud de subvención para mitigar los efectos socioeconómicos generados por la Emergencia Sanitaria al Ministerio de Cultura durante el año 2020.
- Las personas naturales y jurídicas deben encontrarse inscritas en el registro único de contribuyentes (RUC) y mantener su condición de habido y activo ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).
- En el caso de las personas jurídicas, estar debidamente inscritas y vigentes ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) y su objeto social debe incluir la realización de actividades culturales o vinculadas a éstas.
- En el caso de las personas naturales en representación de organizaciones culturales no inscritas ante la Superintendencia Nacional de Registros Públicos - SUNARP, adjuntar documento firmado por sus miembros que autorice a presentar la solicitud y que manifiesten que forman parte de la organización.

Cerrar Continuar

El sistema realizará una validación de los datos ingresados vinculados a su DNI. De no cumplir con uno o más requisitos se emitirá el siguiente mensaje.

Líneas de Apoyo Económico

El solicitante no cumple con 01 o más requisitos del artículo 10 de los Lineamientos del Decreto de Urgencia N° 027-2021, aprobados mediante la Resolución Ministerial N.º 072-2021-DM-MC; para el otorgamiento de los apoyos económicos.

Cualquier consulta puede comunicarse a nuestros canales de ayuda
Central telefónica: (01) 618 9393, anexos: 2554, 2555 y 4162.
Whatsapp: 922 881 293 y 922625030
Correo electrónico: consultasdgia@cultura.gob.pe

Cerrar

De cumplir con los requisitos, usted contará con un nuevo registro en su bandeja el cual tendrá el nombre en el estado de **“pre-registro 027”**, haga clic en el ícono de la columna ver ficha

BANDEJA DE POSTULACIONES										Buscar: <input type="text"/>	
Porcentaje	Fecha de envío	Código de Postulación	Concurso - Propuesta	Estado	Complete su postulación (Editar)	Ver Ficha	Eli.	Ver Obs.	Doc.		
85 %		AE-IA-00003-2021	LÍNEAS DE APOYO PARA LA CULTURA DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	Pre-Registro 027							
100 %		L3-IA-1189-20	APOYO AL REPLANTEAMIENTO DE FERIAS, FESTIVALES Y FESTIVIDADES EN EL CONTEXTO GENERADO POR LA DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA	Enviado							

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior 1 Siguiente

A continuación, se mostrará la ficha cargada con la información ingresada general con la que ya cuenta el Ministerio de Cultura.

LÍNEAS DE APOYO PARA LA CULTURA DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES

El Ministerio de Cultura garantiza que los datos serán tratados de forma estrictamente confidencial y respetando las medidas de seguridad dispuestas en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2018-JUS.

SECCIÓN A SECCIÓN B SECCIÓN C SECCIÓN D [Regresar](#)

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Preise ouál es el sector cultural al cual se dirige su solicitud
Artes escénicas, visuales, musicales

DNI: 47951950 Nombres: SALINAS ZAVALA CÉSAR ANTONIO Sexo: Hombre Fecha Nacimiento: 22/04/1989 Nacionalidad: PERU

Región: LAMBAYEQUE Provincia: FERRENAFE Distrito: CANARIS

Dirección Legal Consignar la dirección consignada en su DNI.
JR. ALFONSO UGARTE 465 CU CASCO URBANO Teléfono Principal: 939823581 Teléfono Secundario (Opcional):

Enlaces a sitio web y/o redes sociales del colectivo (Opcional):

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

GÉNERO: Seleccione

POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, UD. SE CONSIDERA: Seleccione

¿CUAL ES EL IDIOMA O LENGUA MATERNA CON EL QUE APRENDIÓ HABLAR EN SU NIÑEZ?: Seleccione

¿PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD?: Seleccione

85% [GUARDAR](#)

En la **sección A** deberá completar la siguiente información:

1. Seleccionar una de las opciones del menú desplegable de los siguientes campos (Género, auto identificación, lengua materna y si presentara alguna discapacidad).
2. **SÓLO** en el caso de **Organizaciones Culturales no inscritas en SUNARP (Colectivos)**, debe descargar el modelo de carta poder para que sea firmado por los miembros actuales del colectivo. La firma debe ser a puño y letra. De no contar con impresora, esta puede escribirse a mano alzada, debe ser firmada y luego fotografiada o escaneada para su envío. Dadas las condiciones de la Emergencia Sanitaria, las cartas poder pueden ser individuales, para ser adjuntas en un solo archivo PDF y subidas su solicitud mediante la plataforma virtual.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

GÉNERO
Seleccionar ▼

POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, UD. SE CONSIDERA:
Seleccionar ▼

¿CUAL ES EL IDIOMA O LENGUA MATERNA CON EL QUE APRENDIÓ HABLAR EN SU NIÑEZ?:
Seleccionar ▼

¿PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD?
Selecione ▼

Denominación/nombre del colectivo
DENOMINACIÓN/NOMBRE DEL COLECTIVO

Indique la región donde se realizan las actividades principales del colectivo
CUSCO ▼

La carta debe ser firmada por los miembros actuales del colectivo en el marco del Decreto de Urgencia N° 027-2021.

Esta carta poder debe contener la fecha actual y deberá ser firmada en original y tomar una foto o escanear, para luego adjuntarlo(s). No se aceptarán firmas escaneadas y pegadas en el documento.

[Descarga aquí el Modelo de carta poder](#) 

Documento firmado por los miembros del colectivo , en favor de la persona natural que presenta la solicitud y en el cual manifiestan:
i) que forman parte del colectivo
ii) que aceptan que dicha persona natural los represente en el procedimiento de solicitud del Apoyo Económico.

[Seleccionar PDF](#)

Al hacer clic en GUARDAR, el sistema le irá mostrando los campos obligatorios que faltan agregar a la solicitud.

Datos Obligatorios

SU FICHA ESTA COMPLETADA AL 70%

SECCIÓN A

- GÉNERO
- POR SUS ANTEPASADOS Y DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES, UD. SE CONSIDERA:
- ¿CUAL ES EL IDIOMA O LENGUA MATERNA CON EL QUE APRENDIÓ HABLAR EN SU NIÑEZ?:
- ¿PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD?
- DOCUMENTO FIRMADO POR LOS MIEMBROS DEL COLECTIVO, EN FAVOR DE LA PERSONA NATURAL QUE PRESENTA LA SOLICITUD.

SECCIÓN C

- ACTIVIDAD CULTURAL PRINCIPAL
- CRONOGRAMA DE ACCIONES: DEBE MODIFICAR LOS REGISTROS CON LAS FECHAS.

SECCIÓN D

- PRESUPUESTO DETALLADO: NO PUEDE SUPERAR EL MONTO MÁXIMO DE 7850.00 SOLES.

[OK](#)

En la **sección C**, debe seleccionar una de las opciones del menú desplegable en **“Actividad Cultural Principal”**, y seleccionar en el **“Cronograma de acciones”** la actividad que va a realizar con el nuevo monto a otorgar.

PLAN DE AMORTIGUAMIENTO

Actividad cultural principal
Libros y publicaciones

Descripción de las actividades a realizar con el apoyo económico que, de ser el caso, se podría obtener. Las actividades deben demostrar el sostenimiento y/o replanteamiento de las actividades culturales afectadas por la declaración del Estado de emergencia sanitaria. Deberá indicar que las actividades serán realizadas dentro del plazo de 01 año. 4/4000

EEEE

Equipo de gestión para ejecutar el plan de amortiguamiento
Personas que participarán en el desarrollo del Plan de amortiguamiento.

Nº	T.Doc.	Nro.Doc.	Nombres y apellidos	Perfil del miembro del equipo	Cargo	Editar	Eliminar
1	DNI	47152685	GUTIERREZ VILLANUEVA, SANTOS FREDY	EEE	EEE		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

Perfil del público objetivo del Plan de Amortiguamiento

Describe respondiendo la siguiente pregunta: ¿A quiénes están dirigidas las actividades culturales? Descripción general

EEEE

Cantidad estimada del público objetivo del Plan de Amortiguamiento

Describe respondiendo la siguiente pregunta: ¿Qué cantidad de personas accederán a tus servicios o actividades culturales con el Plan de amortiguamiento?

10

Cronograma de acciones

Nº	Acción a realizar	Periodo estimado (fechas, mes, año)	Observación de actividad a realizar	Editar
1	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR	08-2021 al 08-2021	SOLO SE PODRÁ REALIZAR UN CONCIERTO DE LOS 5 QUE FIGURAN EN LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros Anterior 1 Siguiente

Se debe editar cada registro del cronograma de acciones e indicar si se va a realizar y seleccionar las nuevas fechas

Datos de la acción

Acción a realizar
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A REALIZAR

¿Va a realizar esta acción?

SI

Fecha de Inicio (Mes y año)

Mes: Mes
2021

Fecha de Fin (Mes y año)

Mes: Mes
2021

Observación de actividad a realizar

Si deseas brindar alguna anotación y/o información relevante para esta actividad a realizar, llena el siguiente campo.

Cancelar Guardar

En la **sección D**, se debe seleccionar en el **“Presupuesto”** el gasto que va a utilizar presupuesto para el desarrollo de la actividad a realizar, este se debe ajustar a los nuevos límites establecidos.

INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA SOLICITUD

Monto en soles solicitado al Ministerio de Cultura

35000.00 Se podrá solicitar hasta S/ 7 850,00 (siete mil ochocientos cincuenta y 00/100 soles) en el caso de personas naturales en representación de colectivos

Presupuesto detallado

Incluir solo gastos relacionados directamente con la actividad económica cultural del Plan de amortiguamiento.
No incluir gastos: pagos médicos y de medicinas, pagos de tarjeta bancaria, alimentos, entre otros no referidos a la actividad cultural.

COD.	Concepto	Cantidad	Costo Unitario en Soles	Costo Total en Soles
1	GASTOS			
1.1	DETALLE DEL GASTO			35000.00
1.1.1	DESCRIPCIÓN DEL GASTO A REALIZAR	1	35000.00	35000.00
2	TOTAL (S/)			35000.00

Se debe editar los registros indicando el nuevo costo o indicar que ya no se va a realizar el gasto

Registro de conceptos

Categoría: GASTOS

Subcategoría: DETALLE DEL GASTO

Descripción: DESCRIPCIÓN DEL GASTO A REALIZAR

¿Ud. realizará este gasto para el desarrollo de plan de amortiguamiento?
Sí

Cantidad: 1 Costo Unitario (S/): 7850

Cancelar Guardar

Después de completar al 100 % la ficha, hacer clic en **ENVIAR**, luego confirmar si desea enviar la ficha

¿La organización que representa está afiliada a algún gremio o asociación nacional o internacional de artistas, escritores, editoras u otros?
NO

Un Punto de Cultura es una organización sin fines de lucro que trabaja con su comunidad basada en las artes y culturas, reconocidas como tal por la Ley N° 30487- LEY DE PROMOCIÓN DE LOS PUNTOS DE CULTURA.

La organización que representa está registrada?
NO

¿Afirma que la presente solicitud no involucra el pago de honorarios a los beneficiarios de los mecanismos de amortiguamiento para mitigar los efectos económicos en el sector cultura producidos en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, en el marco del Decreto de Urgencia 058-2020?
 Sí

Al seleccionar "Sí" está declarando que la persona natural postula:

- No es titular del Ministerio de Cultura, Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de Interculturalidad, el Secretario General, titulares de los organismos públicos adscritos al Ministerio de Cultura, durante el ejercicio del cargo y hasta doce (12) meses después de haber cesado.
- No es servidor ni directivo del Ministerio de Cultura y sus organismos adscritos, cualquiera sea su modalidad de nombramiento o contratación.
- No ha participado ni está participando del proceso de elaboración de las bases y/o del proceso para el otorgamiento de los Acuerdos Económicos.
- No es cónyuge o pariente hasta el primer grado de consanguinidad o de afinidad de las personas naturales indicadas en los numerales precedentes y hasta por el mismo periodo.
- No mantiene obligaciones pendientes, estipuladas en el Acta de Compromiso de ediciones anteriores de cualquiera de los Estímulos Económicos para las industrias culturales y artes a la fecha de postulación.
- No se encuentra inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Microcos REDAIA.
- No se encuentran inscritas en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles en agravio del Estado.
- No mantiene otro impedimento para contratar con el Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado, y sus modificaciones.
- No ha sido beneficiaria de un mecanismo de amortiguamiento, en el marco del Decreto de Urgencia N° 058-2020.

INFORMACIÓN ADICIONAL - Máximo 10 MB.

100% ENVIAR

A continuación, el sistema le mostrará un listado puntos que debe dar conformidad para luego hacer clic en **FINALIZAR Y ENVIAR**

CONFIRMACIÓN DE ENVÍO

DECLARACIÓN JURADA.

- Declaro que los datos consignados en la presente declaración son veraces y verificables. Caso contrario, me someto a las responsabilidades correspondientes.
- Declaro cumplir con todos los requisitos para acceder a los apoyos económicos establecidos en el artículo 10 de los Lineamientos del Decreto de Urgencia N° 027-2021, aprobados mediante la Resolución Ministerial N.º 072-2021-DM-MC; para el otorgamiento de los apoyos económicos.
- Declaro no estar inmerso en los impedimentos del artículo 5 Lineamientos del Decreto de Urgencia N° 027-2021, aprobados mediante la Resolución Ministerial N.º 072-2021-DM-MC; para el otorgamiento de los apoyos económicos.
- Declaro haber leído y estar de acuerdo con los Lineamientos del Decreto de Urgencia N° 027-2021, aprobados mediante la Resolución Ministerial N.º 072-2021-DM-MC; para el otorgamiento de los apoyos económicos.
- Declaro tener conocimiento y cumplir con las normas sanitarias, protocolos u otras disposiciones que resultan aplicables a mi actividad.
- Otorgo mi consentimiento para publicar en la página web mis datos generales: nombre, DNI, departamento y provincia, actividad cultural y monto del apoyo económico, autorizo que se comparta toda la información de mi solicitud en caso sea requerida por acceso a la información pública.
- Autorizo que la información declarada sea considerada dentro del proceso de sistematización del Registro Nacional de trabajadores y organizaciones de la cultura y las artes – RENTOCA.

IMPORTANTE: Una vez enviada la actualización, NO PODRÁ EDITAR o corregir la información consignada en su formulario virtual.

[Regresar al Formulario](#) **FINALIZAR Y ENVIAR**

Para finalizar el sistema le mostrará mensaje indicando que su postulación ha sido enviada.

Mensaje

CONSTANCIA DE ENVÍO DE POSTULACIÓN

Su postulación ha sido enviada satisfactoriamente.
Línea de apoyo: LÍNEAS DE APOYO PARA LA CULTURA DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES
Código de postulación: AE-IA-00003-2021
Postulante: SALINAS ZAVALETA CESAR ANTONIO
Fecha y hora de creación: 20/03/2021 22:00:01
Fecha y hora de envío: 30/03/2021 00:01:54
El envío de la presente postulación, implica que el postulante conoce y acepta el contenido total de las Bases y sus anexos.

OK

Importante: Al enviar la postulación usted está aceptando que los datos mostrados son correctos. Las postulaciones que contengan documentos obligatorios adjuntos en blanco, o que no cuenten con el mínimo de información escrita o gráfica que los haga inteligibles, se consideran incompletas. Aquellas postulaciones incompletas se consideran no recibidas.